



Factura: 003-001-000019155



20171701085P01168

Mgs. E. Santiago Alvarez A.  
NOTARIO 85

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P01168						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2017, (15:35)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLAS BOVILLE JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PAB439026	ESPAÑOL A	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CONOCOTO			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 85**  
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

ESCRITURA No. 20171701085P01168

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**OTORGADA POR:**

**GLOBAL TIRTEO S.L.**

**CUANTÍA:**

**INDEFINIDA**

**DI: 2 COPIAS**

**\*\* SA \*\***

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, comparece el señor JAIME BLAS BOVILLE, con Pasaporte P A B cuatro tres nueve céro dos seis (PAB439026), de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en Madrid de tránsito en ciudad de Quito, en calidad de APODERADO de la compañía GLOBAL TIRTEO S.L., con número de Identificación Extranjera B ocho seis cero uno ocho tres seis tres (B86018363), con la

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO

1 capacidad civil suficiente y necesaria para obligarle y contratar a quien  
2 de conocer personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado  
3 de esta escritura, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para  
4 su celebración me presenta una Minuta que copiada fielmente es del  
5 tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras  
6 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de declaración bajo juramento,  
7 otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
8 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente  
9 Instrumento Público el señor JAIME BLAS BOVILLE, con Pasaporte P A  
10 B cuatro tres nueve cero dos seis (PAB439026), de nacionalidad  
11 española, mayor de edad, domiciliado en Madrid, en calidad de  
12 APODERADO de la compañía GLOBAL TIRTEO S.L., con número de  
13 Identificación Extranjera B ocho seis cero uno ocho tres seis tres  
14 (B86018363),. **SEGUNDA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA:**  
15 Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y  
16 exactitud de conformidad con las leyes vigentes y las penas con las que  
17 se sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declaro que: a) En  
18 cumplimiento de las observaciones realizadas por la Superintendencia  
19 de Compañías Valores y Seguros, en el trámite de actualización de  
20 accionistas extranjeros de compañías Nacionales, declaro expresamente  
21 que, la Compañía GLOBAL TIRTEO S.L. de Nacionalidad Española, con  
22 número de identificación extranjera B ocho seis cero uno ocho tres seis  
23 tres (B86018363), domiciliada en la ciudad de Madrid, con número de  
24 registro dos cero dos cinco 2025, consta inscrita en el Registro Mercantil  
25 de Madrid y existe a la fecha de suscripción de la presente escritura.  
26 **TERCERA . - CUANTÍA:** La cuantía de la presente

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO - QUITO



1 declaración por su naturaleza, es indeterminada. Usted señor Notario se  
2 servirá incorporar las demás formalidades de rigor, para la plena validez  
3 de este Instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) misma que se  
4 encuentra firmada por la abogada Camila Moreno Subía con matrícula  
5 profesional diecisiete guion dos mil doce guion cinco siete dos (17-2012-  
6 572) del Foro de Abogados Pichincha. - Para el otorgamiento de la  
7 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y  
8 leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se ratifica y firma  
9 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta  
10 notaria de todo lo cual doy fe.-

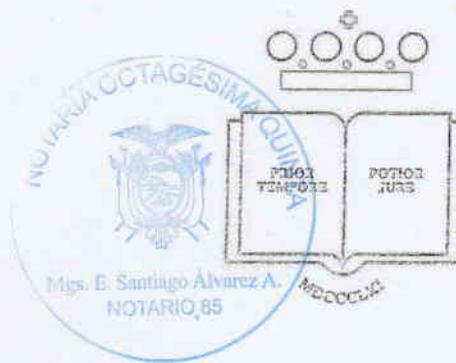
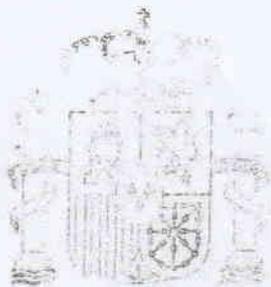
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

JAIME BLAS BOVILLE  
PAS. PAB439026  
GLOBAL TIRTEO C.L.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Notaría 85  
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

Av. Lola Quintana N1-57  
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626  
MAIL: notaria85quito@gmail.com



# Registro Mercantil de Madrid



Certificación

Paseo de la Castellana, 44  
28046 Madrid



REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44  
28046 MADRID



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de GLOBAL TIRTEO SL, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "GLOBAL TIRTEO SL", comprensiva de la inscripción y vigencia y nombre de los socios, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-503788, folio 140 y siguientes, del tomo 27952, extendida el 1 de septiembre de 2010 en virtud de primera copia de la escritura otorgada en Madrid el 10 de agosto de 2010 ante su notario D. Ignacio Martínez Gil Vich como sustituto y para el protocolo de su compañero D. José Luis Martínez Gil Vich, con el número 2025, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad denominada "GLOBAL TIRTEO SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.
2. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resulta que el socio único de la sociedad "GLOBAL TIRTEO SL", es "TFE ENERGY SL".
3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.
4. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continúa vigente.
5. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, de este Registro.

Madrid, 29 de octubre de 2015.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 40285/2015.  
Honorarios: S/M.

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JENÉ  
SECRETARIO, COMO DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES  
DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTILES DE ESPAÑA

Hago constar: Que legitimo la firma que antecede de Doña **Isabel Adoración Antoniano González** Registradora Mercantil de Madrid I Merc. y B.M. por ser, al parecer, la suya  
Madrid, a cinco de noviembre de 2015



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		GOMEZ JENE, FRANCISCO JAVIER	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		SECRETARIO (DECANO-PRESIDENTE EN FUNCIONES)	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	12/11/2015
7. por by/par	OLMEDO CASTAÑO , MIGUEL ANGEL JEFE DE NEGOCIADO		
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2015/079430		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (\*): AP:BR0h-g8bc-pWOU-ccQa

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (\*): AP:BR0h-g8bc-pWOU-ccQa

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (\*): AP:BR0h-g8bc-pWOU-ccQa

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(\*): Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO - QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR: JAIME BLAS BOVILLE, CON PASAPORTE P A B CUATRO TRES NUEVE CERO DOS SEIS (PAB439026) EN REPRESENTACIÓN DE GLOBAL TIRTEO S.L. HOY DÍA 17 DE ABRIL DEL DOS MIL DOS DIEZ Y SIETE.

MAGÍSTER E. SANTIAGO ÁLVAREZ ALTAMIRANO  
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

